


**ANUNCIO DE EXPOSICIÓN EN EL COLEGIOS DE SECRETARIOS,
 INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL DE ALMERIA Y
 EN EL TABLON DE ANUNCIOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA**

Ante la próxima vacante del puesto de Secretario/a General de la Diputación de Almería reservado a funcionarios/as de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaria, categoría superior, la Corporación Provincial debe proceder a su cobertura mediante alguna de las formas de nombramientos temporales de puestos reservados a los mismos recogidas en los art. 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Se pone en conocimiento de todos los funcionarios/as con habilitación de carácter nacional que estén interesados, y que se encuentren en posesión de la misma subescala y categoría del puesto vacante, que disponen de un plazo de diez días hábiles para la presentación de solicitudes, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en la página web del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Provincia de Almería, y en el tablón de edictos de la Diputación de Provincial de Almería.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de Almería, a través de la sede electrónica, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	F+RSAPhcqbXepSa+FKBUxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	12/06/2026 09:48:19	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F+RSAPhcqbXepSa+FKBUxQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			